

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO de la Presidenta 11/2015, de 17 de junio, por el que se declara el cese de los Consejeros y las Consejeras en funciones de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.4 y 120 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en los artículos 10.1.e), y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en declarar el cese de los siguientes miembros del Consejo de Gobierno en funciones:

Don Manuel Jiménez Barrios, como Consejero de la Presidencia.

Doña María Jesús Montero Cuadrado, como Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Don José Sánchez Maldonado, como Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Doña María José Sánchez Rubio, como Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Don Luciano Alonso Alonso, como Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Don Emilio de Llera Suárez-Bárcena, como Consejero de Justicia e Interior.

Doña Elena Vitoras Jiménez, como Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Doña María Jesús Serrano Jiménez, como Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su aprobación.

Sevilla, 17 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía